

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Resolución CRA 720 de 2015, por la cual se establece la nueva regulación tarifaria para los prestadores de servicio público de aseo que atiendan en el municipio de más de 5.000 suscriptores; se presentan las tarifas del servicio público domiciliario de aseo para la ZONA URBANA Y RURAL del municipio de Envigado servicio prestado en el mes de **JULIO 2019**, la cual nuestros usuarios verán reflejado en el cobro a través de la facturación de Empresas Publicas de Medellín E.P.M, en el mes de **SEPTIEMBRE de 2019**

COSTOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO JULIO 2019

COSTO FIJO TOTAL - CFT	10.025,34
Costo de Comercialización con Aprovechamiento por Suscriptor (\$/suscriptor) - CCS	2.157,77
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor (\$/suscriptor) - CLUS	1.361,50
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas por Suscriptor (\$/suscriptor) - CBLs	6.506,07
COSTO VARIABLE POR TONELADA DE RESIDUOS NO APROVECHABLE -CVNA	171.262,30
Costo de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos (\$/Tonelada) -CRT -	139.244,89
Costo de Disposición Final (\$/Tonelada) - CDF	28.736,65
Costo de Tratamiento de Lixiviado (\$/Tonelada) - CTL	3.280,76

TARIFAS SERVICIO PÚBLICO DE ASEO JULIO DE 2019

ESTRATO SOCIOECONÓMICO		TARIFAS PLENAS	SUBSIDIOS Y SOBREPREGIOS	TARIFAS CON SUBSIDIOS Y SOBREPREGIOS	% de Subsidios y Contribuciones
Residencial Estrato 1 \$/u		16.561,00	-11.593	4.968	-70%
Residencial Estrato 2 \$/u		17.017,00	-6.807	10.210	-40%
Residencial Estrato 3 \$/u		17.278,00	-2.592	14.686	-15%
Residencial Estrato 4 \$/u		17.929,00	-	17.929	0%
Residencial Estrato 5 \$/u		19.362,00	9.681	29.043	50%
Residencial Estrato 6 \$/u		21.185,60	12.711	33.897	60%
Pequeño Productor \$/u		27.308,00	13.654	40.962	50%
Gran Generador	Componente Fijo \$/u	10.722,42	3.217	13.939	30%
	Componente Variable \$/Ton	171.952,21	51.586	223.538	30%
Inmuebles Desocupados					
Residencial Estrato 1		10.725,86	-7.508	3.218	-70%
Residencial Estrato 2		10.725,86	-4.290	6.436	-40%
Residencial Estrato 3		10.725,86	-1.609	9.117	-15%
Residencial Estrato 4		10.725,86	-	10.726	0%
Residencial Estrato 5		10.725,86	5.363	16.089	50%
Residencial Estrato 6		10.725,86	6.436	17.161	60%
Pequeño Productor		10.725,86	5.363	16.089	50%
TARIFA DE APROVECHAMIENTO (TRA) \$/Us/Mes				687,12	

Las tarifas para Gran Generador estarán sujetas a las toneladas de residuos no aprovechables aforadas a cada suscriptor que pertenece a esta categoría; Las tarifas resultantes de la aplicación de la nueva metodología, se ajustará en coherencia con los factores de actualización por actividad y los promedios para los cálculos de los diferentes costos. Así mismo, las tarifas estarán sujetas a modificaciones autorizados por la CRA.